

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TAFALLA
NOTA INFORMATIVA DE DOMINIO Y DE CARGAS

Finca : 8124 de Caparroso

DATOS REGISTRALES

Tomo 2330 Libro 106 Folio 26 Última inscripción 1
Fecha última inscripción: 21-10-2019



DESCRIPCION

URBANA: Parcela P.1. resultante del proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución UE-R4 de Caparroso, destinada a vivienda colectiva de protección oficial, conforme a las características definidas en el planeamiento vigente. Tiene una superficie solar de setecientos setenta y nueve con cuarenta metros cuadrados, una superficie edificable de mil quinientos diez con cincuenta y dos metros cuadrados y un aprovechamiento total de mil doscientas sesenta y nueve con cero ocho UAs.Linderos:Norte:Parcela P2 resultante de este proyecto.Sur:Red viaria, P.RVP.Este:Límite de la unidad,Oeste:
Red viaria-P.RVP-.

TITULARES ACTUALES

Nombre..... : Ayuntamiento de Caparroso
C.I.F. P3106400I
Título : ADJUDICACION EN REPARCELACION
Naturaleza Derecho : Propiedad
Participación : 1/1
Fecha del Título ... : 07-08-2019
Inscripción : 1ª de fecha 21-10-2019
Patrimonial

Cargas

AFECCION

Fecha inscripción: 21-10-2019
Tomo: 2330 Libro: 106 Folio: 26 Inscripción: 1

La finca de este número, queda afecta al pago de la liquidación complementaria que en su día pueda girarse, por impuesto de A.J.D. o Transmisiones Patrimoniales, como consecuencia de la Autoliquidación practicada, durante el plazo de cuatro años a contar desde la fecha de inscripción. Autoliquidado exento.

OTRAS CARGAS

Fecha inscripción: 21-10-2019
Tomo: 2330 Libro: 106 Folio: 26 Inscripción: 1

El 26,03% de la finca de este número responde provisionalmente de un saldo en la cuenta de liquidación de 19.484,30 euros. Tiene un porcentaje de participación de 3,91% en el saldo de liquidación definitivo. El restante 73,97% de la finca de este número se encuentra libre de cargas.

SIN ASIENTOS PENDIENTES

ADVERTENCIAS

La presente NOTA INFORMATIVA se entiende expedida a todos los efectos con anterioridad al cierre del Diario de la fecha.

A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.

Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)

Esta información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

***** FIN DE LA NOTA INFORMATIVA *****

